

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- A) Notas de desglose;
- B) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- C) Notas de gestión administrativa.

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Fondos con afectación específica:

- a) Tipo: Fondo fijo de caja \$10,000.00
- b) Tipo: Bancos \$351,571.00

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Cuenta	Vencimientos	Importe
Clientes	Menor o igual a 365	\$59,190.00
Deudores Diversos	Menor o igual a 365	\$74,368.00
Total de Cuentas Por Cobrar a Corto Plazo		\$133,558.00

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

-El Organismo no cuenta con bienes disponibles para su transformación al 31 de diciembre del 2017, ya que de acuerdo a la actividad no se aplica.

Inversiones Financieras

-El Organismo no cuenta con inversiones financieras al 31 de diciembre del 2017.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- El método de depreciación: Línea Recta

Se informa que las características significativas del estado en que se encuentran los activos, son buenas y están siendo utilizados en las actividades del organismo.

BIENES MUEBLES	MOI	DEPRECIACION	TASAS	CRITERIOS DE APLICACIÓN
		dic-17		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	331,922.00	-272,889.00	10%	Parámetros de Estimación de Vida Útil CONAC
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	1,377,723.00	-1,174,730.00	10%	Parámetros de Estimación de Vida Útil CONAC
EQUIPO DE TRANSPORTE	813,676.04	-813,676.04	25%	Parámetros de Estimación de Vida Útil CONAC
HERRAMIENTAS	19,027.37	-19,027.37	10%	Parámetros de Estimación de Vida Útil CONAC
EQUIPO DE COMUNICACION	182,421.69	-146,411.59	10%	Parámetros de Estimación de Vida Útil CONAC
EQUIPO DE COMPUTO	252,262.88	-248,619.46	30%	Parámetros de

				Estimación de Vida Útil CONAC
EQUIPO MEDICO	2,095.00	-2,095.00	100%	Parámetros de Estimación de Vida Útil CONAC
OTROS ACTIVOS	12,412.46	-12,412.46	100%	Parámetros de Estimación de Vida Útil CONAC
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,108,792.53	-2,051,894.07	33%	Parámetros de Estimación de Vida Útil CONAC
MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRONICO	67,450.00	-62,068.35	10%	Parámetros de Estimación de Vida Útil CONAC
REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	47,500.65	-37,635.76	10%	Parámetros de Estimación de Vida Útil CONAC
CONSTRUCCIONES	821,848.63	-420,436.11	5%	Parámetros de Estimación de Vida Útil CONAC
ANIMALES DE TRABAJO Y REPRODUCCION	300,450.00	-300,450.00	10%	Parámetros de Estimación de Vida Útil CONAC
TOTALES	6,342,035.96	-5,563,569.75		

Estimaciones y Deterioros

-Al 31 de Diciembre del 2017 no se tienen determinadas estimaciones.

Pasivo

A) Relación de las cuentas y documentos por pagar, se informa que es factible el pago de dichos pasivos:

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	VENCIMIENTOS	IMPORTE
Impuestos por pagar	Menor o igual a 365	3,276,304.48

Sueldos por pagar	Menor o Igual a 365	4,382,357.94
Proveedores	Menor o Igual a 365	116,780.10
Acreedores Diversos	Menor o Igual a 365	161,975.96
Anticipo de clientes	Menor o Igual a 365	30,760.89
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR		7,968,179.37

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. Se informan los montos totales de cada clase:

CLASE	MONTO
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,435,108.00
Participaciones, Aportaciones, transferencias	18,660,468.00
TOTAL	23,499,483.62

1. No se obtuvieron otros ingresos al 31 de diciembre del 2017.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Gastos que en lo individual representan el 10% o más del total de los Gastos:

Gastos de Funcionamiento:

- Remuneraciones al personal de carácter permanente \$ 21,652,126.00

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. No se realizó modificaciones al patrimonio contribuido al 31 de diciembre de 2017.
2. Se informan las modificaciones al patrimonio generado:

Acerca del monto: Ahorro/desahorro de \$ - 2,437.056.93
 Procedencia de los recursos: Resultado al mes de diciembre del ejercicio 2017.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2017	2016
Efectivo en Bancos –Tesorería	351,570	596,521
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	351.570	596,521

2. Adquisiciones de Bienes muebles:

- No se realizaron adquisiciones de bienes muebles al 31 de diciembre de 2017
- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro de Rubros Extraordinarios.

	2017	2016
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-2,437,056	-4,443,579
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	-5,563,569	-5,045,333

Amortización	-31,384	-29,245
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar	352,502	4,623,580
Partidas extraordinarias		

B) NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de Orden

- a) Contables
- b) Presupuestarias

Cuentas de ingresos

- Ley de Ingresos Estimada \$23,871,181
- Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada \$1,388,707
- Ley de Ingresos Devengada \$22,482,473
- Ley de Ingresos Recaudada \$ 22,482,473

Cuentas de egresos

- Presupuesto de Egresos Aprobado \$27,848,084
- Presupuesto de Egresos por Ejercer \$ 3,835,825
- Presupuesto de Egresos Modificado \$ 0
- Presupuesto de Egresos Devengados \$ 24,012,259
- Presupuesto de Egresos Pagado \$ 24,012,259

El Presupuesto e Egresos correspondiente al ejercicio 2017 no fue aprobado al 31 de diciembre de 2016, por lo cual, conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco y se aplicó el presupuesto ejercido del año inmediato anterior.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del organismo, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Económico y Financiero

El organismo estuvo operando en condiciones económico-financiero con ingresos propios, y aprovechamientos recibidos.

3. Autorización e Historia

Se informará que:

- a) Fecha de creación del ente: 14 de marzo del 1992
- b) Principales cambios en su estructura: ampliación de puestos de apoyo.

4. Organización y Objeto Social

- a) Objeto social.

El organismo tiene por objeto administrar y operar el parque de la solidaridad mediante:

- I.- El diseño e implementación de un adecuado sistema de administración;
- II.- La realización de programas que induzcan a la comunidad a lograr un aprovechamiento óptimo de su espacio físico e instalaciones;
- III.- La propuesta y puesta en práctica de acciones que conduzcan a fomentar en la comunidad una conciencia ecológica;
- IV.- La puesta en práctica de programas que posibiliten el sano y creativo esparcimiento;
- V.- La realización de proyectos educativos encaminados a difundir alternativas valiosas y gratificantes de aprovechamientos y disfrute del tiempo libre;
- VI.- La proyección y realización de programas, orientados a despertar en la colectividad el interés por el aprovechamiento del espacio e instalaciones del parque;
- VII.- La propuesta y ejecución de acciones que permitan e impliquen el cultivo de los grandes valores humanos por parte de la comunidad;
- VIII.- La puesta en práctica de programas que enaltezcan el valor del cuidado y disfrute de la salud física y mental;

IX.- La realización de amplios programas de difusión de los usos alternativos que ofrece el parque, y

X.- La realización de todos los actos que posibiliten la consecución del objetivo genérico a que se refiere este artículo.

b) Principal actividad: Recreación y esparcimiento

c) Ejercicio fiscal. 2017

d) Régimen jurídico. Público descentralizado del Poder ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco.

e) Consideraciones fiscales del ente:

- i. ISR retenciones por salarios
- ii. ISR retenciones por asimilados a salarios
- iii. ISR retenciones por servicios profesionales

f) Estructura organizacional básica:

- 1) Director General
- 2) Director de administración y Finanzas
- 3) Director de Mantenimiento
- 4) Director de Cooperación y Bienestar Social
- 5) Director de Promoción Deportiva y Cultural
- 6) Jefe de recursos humanos
- 7) Administrador Parque Montenegro
- 8) Encargado de compras y recursos materiales
- 9) Supervisor administrativo
- 10) Auxiliar administrativo
- 11) Auxiliar administrativo
- 12) Encargado de almacén
- 13) Coordinador de escuela
- 14) Jefe de cuadrilla
- 15) Jefe de cuadrilla
- 16) Operador de maquinaria "A"
- 17) Operador de maquinaria "B"
- 18) Chofer
- 19) Chofer
- 20) Electricista
- 21) Promotor
- 22) Guarda Parques
- 23) Jardinero operador

- 24)Jardinero operador
- 25)Jardinero
- 26)Jardinero
- 27)Auxiliar de mantenimiento
- 28)Auxiliar chofer
- 29)Auxiliar chofer
- 30)Auxiliar mecánico
- 31)Entrenador
- 32)Intendente

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará que:

- a) El organismo para preparar los estados financieros ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
 - 1) Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
 - 2) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
 - 3) Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos
 - 4) Clasificador por Objeto del Gasto
 - 5) Clasificador por Rubros de Ingresos
 - 6) Plan de Cuentas
 - 7) Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos
 - 8) Normas y Metodología para la emisión de información financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y Características de sus Notas.
 - 9) Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulos, Concepto y Partida Genérica)
 - 10)Clasificador por Tipo de Gasto
 - 11)Clasificación funcional del Gasto
 - 12)Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
 - 13)Manual de Contabilidad Gubernamental:
 - i. Acuerdo
 - ii. Presentación
 - iii. Introducción
 - iv. Fundamentos metodológicos
 - v. Plan de cuentas
 - vi. Instructivos
 - vii. Modelo de asientos
 - viii. Guías
 - ix. Estados financieros
 - x. Anexo matriz de conversión

- 14) Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)
- 15) Clasificador Funcional del Gasto (Finalidad, Función y Sub-función)
- 16) Marco Metodológico sobre las Formas y Términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes en las Finanzas Públicas con Relación a los Objetivos y Prioridades que, en la materia establezca la Planeación del Desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.
- 17) Clasificación Administrativa
- 18) Clasificación Económica de los ingresos, de los gastos y del financiamiento de los Entes Públicos
- 19) Lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del Registro en los Libros Diarios, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)
- 20) Lineamientos para la elaboración del catálogo de bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la lista de Cuentas
- 21) Lineamiento dirigido a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los inventarios a los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.
- 22) Lineamiento General del Sistema de Contabilidad Gubernamental Simplificado para los Municipios con Menos de Veinticinco Mil Habitantes.
- 23) Reglas Específicas del Registro y valoración del Patrimonio
- 24) Lineamiento para la Elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la Interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas
- 25) Parámetros de Estimación de Vida Útil.

b) Los Estados Financieros fueron preparados sobre la base del valor histórico original, por lo que no incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación, de conformidad en lo dispuesto por los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

c) Postulados básicos.

- 1) Sustancia Económica: en el Organismo se tiene el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al mismo.
- 2) Entes Públicos: el Organismo es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

- 3) Existencia Permanente: La actividad del Organismo se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
- 4) Revelación Suficiente: los Estados y la información financiera muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados del Organismo.
- 5) Importancia Relativa: la información muestra aspectos importantes del Organismo que fueron reconocidos contablemente.
- 6) Registro e integración presupuestaria: la información presupuestaria del organismo se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en el Organismo se refleja en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.
- 7) Consolidación de la información financiera: los Estados Financieros del Organismo presenta de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones en la Hacienda Pública, como un solo Organismo.
- 8) Devengo Contable: los registros contable del organismo se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras públicas contratadas; así como las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- 9) Valuación: todos los eventos que afecten económicamente al Organismo son cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
- 10) Dualidad económica: el Organismo reconoce en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte la situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones
- 11) Consistencia: ante la existencia de operaciones similares en el Organismo, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

- d) Normatividad supletoria: no se empleó normatividad Supletoria.
- e) El Organismo en el ejercicio del 2012 venia implementando la base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, ya que reconocía la obligación de pago y de cobro en el momento en que se generaba. Así como:
- a) Políticas de Reconocimiento:
Egreso: Reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra contratadas; así como de las obligaciones que derivan de leyes y resoluciones.
Ingreso: se realiza cuando existe jurídicamente del derecho de cobro del Organismo.
 - b) Su plan de Implementación: cada momento contable que especifica la Ley de Contabilidad Gubernamental, lo lleva a cabo la Subdirección de Administración y Planeación y el Departamento de Recursos Financieros.
 - c) Al 31 de diciembre del 2017 no se han realizado cambio en la política contable, como son los documentos fuentes para registrar los momentos contable, los cuales impactarán en la información financiera con los estados financieros y reportes que especifica la Ley.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará que:

- a) Actualización: se informa que no se utiliza ningún método para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio, ya que se preparan en base al valor histórico original. Así mismo se informa que no se incluye el reconocimiento de la inflación.
- b) Se informa que no se realizan operaciones en el extranjero.
- c) El Organismo no cuenta con inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) El Organismo no cuenta con inventarios y costo de lo vendido
- e) Beneficios a empleados: no se realizó el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados para compararlos con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficios actuales como futuros.
- f) Provisiones. Objetivo de su creación, monto y plazo
Con vencimiento en días a 90: \$ 75,059.00
 - Aportaciones a Seguridad Social \$ 75,059.00
 - Aportaciones al Sistema de Retiro \$ 0.00

Retenciones y contribuciones por pagar, con vencimiento en días a 90: \$1,174,216.00

ISR retenciones por salarios \$1,174,216.00

g) Reservas: El Organismo a la fecha no cuenta con reservas.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará que:

- a) El Organismo no cuenta con Activos en moneda extranjera
- b) El Organismo no cuenta con Pasivos en moneda extranjera
- c) El Organismo no cuenta con Posición en moneda extranjera

8. Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil o porcentajes de depreciación o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

BIENES MUEBLES	TASAS
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	10%
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	10%
EQUIPO DE TRANSPORTE	25%
HERRAMIENTAS	10%
EQUIPO DE COMUNICACION	10%
EQUIPO DE COMPUTO	30%
EQUIPO MEDICO	100%
OTROS ACTIVOS	100%
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	33%
MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRONICO	10%
REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	10%
CONSTRUCCIONES	5%

ANIMALES DE TRABAJO Y REPRODUCCION	10%
------------------------------------	-----

- b) En el Organismo no existen cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) El Organismo al 31 de Diciembre del 2017 no cuenta con algún importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) En el Organismo no existe riesgos por la inversión financiera, ya que el interés que se obtiene es por medio de corto plazo.
- e) En el Organismo no existen bienes construidos por la entidad.
- f) En el Organismo no existen otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) En el Organismo no se tienen Activos Desmantelados
- h) Parte de los Activos del Organismo se encuentran bajo resguardo de quien los utiliza y contamos con los resguardos correspondientes firmados y autorizados.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Organismo no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de la Recaudación

Concepto	Estimado	Recaudado	Diferencia
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,822,003.00	3,435,108.00	-386,895.00
Transferencias, Asignaciones y Subsidios.	18,660,470.00	18,660,470.00	0.00

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Organismo al 31 de diciembre de 2017 no cuenta con deuda pública.

12. Calificaciones otorgadas

El organismo no cuenta con alguna transacción realizada, que haya sido sujeto a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno.

- Manual de Organización
- Condiciones Generales de Trabajo
- Ley de compras gubernamentales enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco
- Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad
- Políticas Internas de Compras

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

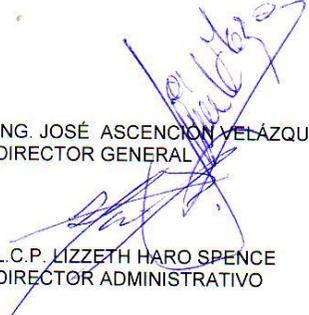
No se ha considerado necesario obtener información por segmentos en el Organismo al 31 de diciembre del 2017.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No se han registrado hechos posteriores a la fecha de los Estados Financieros que afecten económicamente al Organismo.

16. Partes Relacionadas

No Existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas en este Organismo.



ING. JOSÉ ASCENCION VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL

L.C.P. LIZZETH HARO SPENCE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

